



# Salud *al día*



Asesoría Comunicacional DIVSAL

División de Salud del Ejército - Diario Informativo N° 36 - Abril 2025

## División de Salud y su importante rol en Proceso de Selección del Contingente

**Oficiales de Sanidad (OSS), Sanidad Dental (OSSD) y Enfermeros Militares de Combate (EMC) de la DIVSAL que integran las doce Macro Zonas dependientes de la Jefatura de Instalaciones de Salud (JIS), participaron activamente en el Proceso de Selección del Contingente 2025, con el objetivo de reclutar a cinco mil ciudadanos que realizarán su Servicio Militar Obligatorio.**

La novedad del reclutamiento 2025 fue la **incorporación de nuevos exámenes médicos**, con el propósito de determinar con mayor rigurosidad el estado de salud de los postulantes y con esto **resguardar a los futuros soldados** ante las exigencias propias de la carrera militar.

De esta forma, desde este año se realizó una segunda fase que consistió en la toma de tres **exámenes médicos adicionales** a los ciudadanos ya preseleccionados (Electrocardiograma, Hemograma y Creatinina), con la finalidad de que lleguen en las mejores condiciones de salud acorde a las funciones que se necesitan, tarea que recayó cien por ciento en la **División de Salud** en conjunto con una empresa externa.

Asimismo, en una **tercera etapa** los Soldados Conscriptos seleccionados para desempeñarse en unidades con altura geográfica superior a los 3.000 metros

sobre el nivel del mar, serán sometidos al **examen de hipobaría** durante la primera quincena de su acuartelamiento. En caso que no aprueben el examen, no serán expuestos a dicha altitud.

Al respecto, el **Comandante de la DIVSAL, GDB Juan P. Van de Wyngard V.** detalló que *"la División de Salud tuvo un rol fundamental en este proceso, realizando en una primera fase a las ciudadanas y ciudadanos una anamnesis, examen visual y general, a lo que se sumó una segunda fase con nuevos exámenes, lo que fue un gran desafío. Por lo mismo decidimos externalizar parte de este trabajo, a lo que siguió la interpretación de los exámenes y notificación de los ciudadanos"*, complementó.

En ese sentido, **agradeció "a nuestros Oficiales de Sanidad, Sanidad Dental y a los Enfermeros Militares de Combate en apoyo a esta labor en las distintas Unidades de Selección a lo largo del país"**.



## CRIE aborda la pesquisa de alteraciones motoras en niños de Jardines Infantiles de la DIVBIE

En el auditorio del Hospital Militar de Santiago, se desarrolló una charla educativa de **pesquisa de alteraciones motoras** infantiles, dictada por kinesiólogos del **Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército (CRIE)** al personal de los **Jardines Infantiles de la**



**División de Bienestar** de la región Metropolitana y del resto del país, quienes participaron en forma presencial y telemática, respectivamente. El Director Subrogante del CRIE, TCL. Germán Kaiser Ortiz, detalló que **"desde hace cuatro años existe esta alianza de trabajo** entre la DIVBIE y la División de Salud, donde se planteó la iniciativa de realizar una capacitación de pesquisa de alteraciones motoras infantiles, centrada en el desarrollo motor normal en el primer año de vida v/s los signos de alerta **para una oportuna derivación"**. De esta manera, el

equipo de kinesiología y **especialistas en neurokinesiología** del Centro, Fabián Hagelin, Rebeca O'Ryan y Carola Bravo, entregaron conocimientos y actualización respecto a este tema. La **kinesióloga Carola Bravo**, explicó que **"estamos recibiendo a pacientes para intervención kinésica más grandecitos, la idea es que lleguen derivados idealmente de los tres a los seis meses, por eso necesitamos tener esta información actualizada de los jardines, especialmente de sala cuna"**.



La profesional informó que se tiene contemplada una **segunda parte**, donde se asistirá a los jardines y **se evaluará a los niños más pequeños que ingresan a sala cuna** para identificar a quienes necesitan consulta especializada como pediatra, neurólogo o fisiatra. Para la **Educadora de Párvulo y Asesora de**

**los Jardines Infantiles y Salas de Cuna del Ejército, Andrea Jaque**, "este tipo de actividades son muy significativas, ya que va en directo apoyo al trabajo que realizan las educadoras, técnicos de párvulo y equipos educativos en general y así acompañar a niños y niñas con necesidades educativas especiales, y a las familias en procesos o necesidades que escapan de nuestra formación o perfeccionamiento".



## JEAFOSALE rebaja el porcentaje mínimo requerido para acceder a ayuda solidaria

Pensando en el bienestar de los beneficiarios en servicio activo que cotizan en el **Fondo de Ayuda Solidaria de Salud del Ejército (FASSE)**, la Jefatura Ejecutiva de Administración de los Fondos de Salud del Ejército (JEAFOSALE), ha rebajado el umbral mínimo requerido **de un 13 % a un 10 %** que corresponde al gasto en salud, flexibilizando uno de los principales requisitos para acceder a la ayuda solidaria. Lo anterior, permitirá que aquellas **familias que presentan un gasto de bolsillo significativo en medicamentos** derivados de diagnósticos complejos -como las del

tipo neurológico, que además del gasto en medicamentos deben asumir tratamientos de apoyo en distintas terapias - puedan acceder a este beneficio. Para postular a este beneficio, los solicitantes se deben acercar a la **asistente social de su unidad**, quien podrá orientar al respecto. Este Fondo Solidario creado en el año 1989, tiene como principal objetivo constituirse como un **apoyo moral en favor de las familias que se encuentran enfrentando**



**situaciones médicas transitorias o permanentes**, y que por sí mismas no puedan financiar los costos asociados a tratamientos, impactando catastróficamente en el recurso económico del grupo familiar.



## Personal de la MZS "Rancagua" se capacita en rescate aéreo

La Macro Zona de Salud **"Rancagua"** apoya de forma permanente con un **Oficial de Sanidad (OSS)** y un **Enfermero Militar de Combate (EMC)** en la importante labor que desarrolla la **Unidad de Rescate Aéreo del Ejército (URAE)**.



En ese contexto, se materializó una instrucción que culminó con el ejercicio final de **certificación de habilidades requerida para integrar esta unidad**, cumpliendo así con el entrenamiento periódico exigido para operar a máxima capacidad en situaciones de emergencia que involucren salvamento aéreo. Durante la jornada realizada en el sector de Nogales,

región de O'Higgins, y bajo dirección de la propia URAE, se ejercitaron técnicas de autodescenso y el uso de **elementos de extracción** (camilla sked, arnés de pecho y triángulos) mediante el **hoist de rescate del helicóptero Cougar** que brinda apoyo en este tipo de instrucciones.

## Vigésimo sexto aniversario: División de Salud: avances y desafíos 2025

La División de Salud del Ejército conmemoró el lunes 31 de marzo veintiséis años, instancia donde el Comandante de la DIVSAL, GDB Juan P. Van de Wyngard, reconoció en su discurso el trabajo que realizan sus más de 5.000 integrantes desde Putre a la Antártica, haciendo parte al personal militar y civil de los desafíos y logros alcanzados a la fecha.



En su alocución, se refirió a los últimos retos que ha debido abordar la DIVSAL, como el reciente Proceso de Selección del Contingente que considera desde este año nuevos exámenes médicos complementarios. De igual forma, resaltó la capacitación permanente de los Enfermeros Militares de Combate en las diferentes Macro Zonas de Salud, quienes realizan pasantías en hospitales públicos logrando reforzar las capacidades y competencias del personal sanitario del Ejército.

Por otra parte, el GDB destacó la entrega de equipamiento



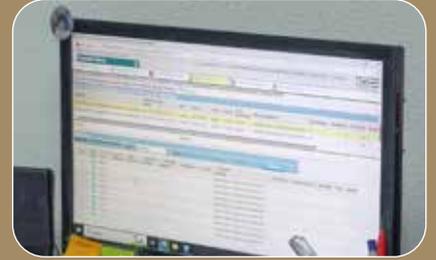
kinesiológico a las enfermerías militares y la incorporación de profesionales para tratar las diversas patologías y lesiones que presenta la fuerza terrestre producto del entrenamiento, labor que continuará este 2025.

En el ámbito del mejoramiento tecnológico, resaltó el inicio de la implementación de la Ficha Clínica Electrónica en la red de salud, sistema que permitirá tener acceso a una ficha única donde se registren todos los antecedentes médicos, desde una atención primaria hasta una de mayor complejidad.



Otro importante proyecto tecnológico de alcance institucional que se implementará en el presente año es la Licencia Médica Electrónica, que busca actualizar y optimizar los procesos de administración y gestión de licencias.

Al cierre de su intervención, el Comandante de la DIVSAL enumeró nuevos desafíos para el presente año como la recepción del nuevo Hospital Militar de Campaña, el proceso de adquisición del programa RPA (Automatización Robótica de Procesos) que trabajará solicitudes de reembolsos de la



sucursal virtual de la JEAFOALE, y la concreción de una parte del proyecto URSA del Hospital Militar del Norte, entre otros.

Sumado a lo anterior, la tarea permanente de ofrecer una atención oportuna y de calidad a todos sus beneficiarios, la mejora continua de los servicios entregados por las Macro Zonas y el incremento de los convenios extrainstitucionales, son prioridad para el presente año.



## Temas de Salud

# Vacúnate contra la influenza

Las bajas temperaturas provocan un alza sostenida en las consultas médicas y servicios de urgencias por infecciones respiratorias.

### ¿Por qué es importante vacunarse?

Porque evita los casos graves de gripe y sus complicaciones. En la actualidad, 41 países y territorios de las Américas ofrecen vacunación contra la influenza a grupos de alto riesgo definidos en cada país.

### Vacunas COVID 19 y contra la influenza

- La vacuna COVID no protege contra la influenza y viceversa.
- Pero ambas ayudan a reducir los síntomas de la enfermedad, reduciendo la posibilidad de hospitalización por estas enfermedades.

### ¿Sabías que?

- La influenza o gripe puede ser grave e inclusive causar la muerte. Por eso es importante que te vacunes.

### ¿Quiénes deben vacunarse contra la influenza?

- Si eres trabajador de la salud
- Si eres parte de los grupos de riesgo, acude al vacunatorio más cercano.

### Los grupos de riesgo son:

- Personal de salud.
- Personas de 60 y más años.
- Personas con patologías crónicas, entre los 11 y 59 años.
- Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
- Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico (independiente de la edad).
- Estrategia capullo para familiares de lactantes prematuros de <37 semanas de gestación.
- Estrategia capullo para familiares de lactantes inmunosuprimidos menores de 6 meses de edad.
- Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8° año de enseñanza básica.
- Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).
- Trabajadores/as de avícolas, ganaderas y de criaderos de cerdo

Asimismo, para el año 2025 se ha definido población a vacunar dentro del grupo "Otras Prioridades", información que junto con la localización de los vacunatorios, puedes encontrar en el sitio web del MINSAL [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)



### MEDIDAS DE AUTOCUIDADO:

- Si vas a asistir a centros de salud o lugares muy concurridos usa mascarilla y desinfecta o lava tus manos después de utilizar el transporte público.
- Utiliza el antebrazo para tapar tu boca y nariz al estornudar y toser.
- Vacúnate.

**¡Vacúnate contra la influenza... protégete y protege a tu familia!**

## Se renueva beneficio para pacientes con pubertad precoz

En el marco del compromiso social que la JEAFOALE tiene con sus beneficiarios a través del Fondo de Ayuda Solidaria de Salud del Ejército (FASSE), se ha determinado renovar y ampliar, entre abril de 2025 y marzo de 2026, el beneficio de la hormona triptorelina 11,25 mg para el tratamiento de la Pubertad Precoz, el que consiste en entregar hasta dos unidades de triptorelina, en las presentaciones de diphereline o decapeptyl, a los pacientes que se encuentren vigente como cargas familiares en el SISAE y adscritos al FASSE.

A este programa solidario se podrá acceder en forma transitoria y hasta completar el tope mensual asignado, remitiendo los siguientes documentos:

- **Oficio desde la unidad de origen del titular a la JEAFOALE**, el cual debe contener nombre, rut del titular y del paciente, correo electrónico del postulante, meses en que requerirá el beneficio y nombre de la hormona a dispensar.
- **Certificado médico tratante que señale claramente el diagnóstico**, tratamiento prescrito y período de indicación.

La dispensación de la hormona indicada es a través de **Farmacias Ahumada**, proveedor licitado para los beneficios del FASSE, mediante el procedimiento que se remitirá a cada postulante una vez que la DIVSAL apruebe el respectivo acto administrativo.

## Personal de la DIVSAL participa activamente en vacunación contra virus invernales

En las doce Macro Zonas que integran la División de Salud a lo largo del país, se encuentran en desarrollo operativos de vacunación contra la influenza, COVID y vacunas incluidas en el Programa de Inmunización 2025 del MINSAL, esfuerzo dirigido a los beneficiarios del Sistema de Salud del Ejército y sus cargas familiares.

De esta forma, en todos los lugares donde existen unidades del Ejército, personal de sanidad militar se está trasladando para brindar dicha protección, con el fin de mantener saludable a la población beneficiaria, evitando la propagación de enfermedades y reduciendo la probabilidad de epidemias.



Cabe destacar que los operativos señalados cuentan con el apoyo de los Servicios de Salud de cada región, ciudad o comuna, quienes proveen de las vacunas necesarias para inocular a los contingentes y sus familias, con prioridad en los grupos de riesgo.